I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 3 días del mes de noviembre de 2016 y siendo las 18:28 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Fonzea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretaria municipal (S) don Sergio Castillo Sepúlveda

Asistieron además, el Director Jurídico don Daniel Cano Acevedo y el Secretario Comunal de Planificación don Reinaldo Marguirott Alegría.

TEMAS DE TABLA

1.- Entrega de Antecedentes según artículo 8º de la Ley 18.695 O.C.M. y otros documentos:

Se entrega al 100% del Concejo los siguientes documentos: Ordinarios N°400/1017/2016 y N°400/1020/2016 ambos de la Directora de Administración y Finanzas.
Se ofrece la palabra.
No hay comentarios.

2.- Cuenta del Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde informa que la Licitación del Proyecto Polideportivo sigue su proceso normal y que 14 empresas participaron en la visita a terreno esperando que la obra se inicie antes de fin de año y/o a principios del 2017.
Destaca otros mejoramientos en curso.
Informa además que la Presidenta Bachelet visitará los Talleres del Metro ubicados en Cerrillos el día viernes 04 de noviembre.
Es todo cuanto informa y ofrece la palabra.
Concejala Sra. Castro Tobar consulta si las concejalas y concejales también están invitados a la visita de la Presidenta.
Sr. Alcalde responde que no sabe. Señala que a él lo invitaron ayer por correo electrónico y que lo llamaron de la avanzada presidencial y que en todo caso la invitación se refiere sólo al Sr. Alcalde.
Se ofrece la palabra. No hay más comentarios.

3.- Modificación Presupuestaria:

Sr. Alcalde señala que el Director de SECPLAN señor Marguirott Alegría presentará la modificación presupuestaria Nº 12 según lo indicado en el Memorándum N°600/1170/2016 de esa unidad.
Sr. Marguirott señala que la modificación presupuestaria Nº 12 está referida al Proyecto de Asistencia Normalización Sanitaria (PMB) por un monto de $ 15.480.000. Distribuye copias de la misma.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde ofrece la palabra.
Concejala señorita Castro Tobar consulta por los alcances del estudio sanitario propuesto.
Sr. Marguirott aclara que se trata del estudio sanitario de todas las dependencias municipales no educacionales, pero que además, permite solicitar a los profesionales respectivos, la participación en otros proyectos.
Concejal señor Jiménez Retamal consulta si esta asistencia toma en cuenta los recintos educacionales.
Sr. Marguirott señala que los recintos educacionales vendrán en una segunda etapa.
Sr. Alcalde procede a la votación:
Concejal J.O.J.: Aprueba.
Concejala M.L.F.: Aprueba
Concejal G.R.I.: Rechaza.
Concejala Srta. C.F.A.: Aprueba.
Concejal S.F.M.: Aprueba.
Concejala Sra. O.C.T.: Aprueba.
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N°

Se aprueba por mayoría la modificación al presupuesto municipal Nº 12 presentada por el Director de SECPLAN según Memorándum N° 600/1170/2016.

4.- Suscripción de Contratos:

Sr. Alcalde señala que expone este punto también el Director de SECPLAN Sr. Marguirott
Sr. Marguirott señala que el primer contrato se refiere al Mejoramiento de la Sede Social Las Flores (PMU-emergencia) financiado por la SUBDERE por un monto proyectado de $ 38.013.810. Según informe de evaluación se publicó el 6 de octubre y se cerró el 17 de octubre del 2016. Se presentaron dos empresas, pero por incumplimiento (no sube certificados solicitados) quedó sólo una en competencia, la empresa "Construcción y eventos Mensur Asociados".
Por lo anterior, sugiere la adjudicación a la empresa Mensur por un monto de $ 37.987.128 (IVA incluido), plazo ejecución de 40 días.
Sr. Alcalde ofrece la palabra.
Concejala señorita Castro Tobar solicita se le indique lo que considera el proyecto.
Director de SECPLAN da lectura al ITEMIZADO del proyecto. Señala además que se adjuntó en la carpeta que se entregó a cada concejala y concejal el presupuesto respectivo.
Concejal señor Jiménez Retamal indica que en la página 4 hay un error en el porcentaje. Sr. Marguirott señala que es así y que se corregirá el porcentaje. Afortunadamente en este caso hay una sola empresa y no perjudica el error.
Concejala señorita Figueroa Garrido critica la reparación que se hizo a la Sede Raúl Maizone y solicita que si se va a reparar una sede la reparación sea integral. Concluye que la Sede Raúl Maizzone requiere una segunda reparación.
Sr Alcalde somete a votación:

ACUERDO N°

Queda aprobado por unanimidad la suscripción del contrato para el "Mejoramiento de la Sede Social Las Flores", con la empresa "Construcción y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Eventos Monsur Asociados", por un monto de $37.987.128.- (treinta y siete millones novecientos ochenta y siete mil ciento veintiocho pesos) I.V.A. incluido, en un plazo ejecución de 40 días.

5.- Subvenciones:

Sr. Alcalde solicita otorgar subvención al Centro Cultural Folclórico y Deportivo Aires de Cerrillos por $ 2.350.000. El principal objetivo es realizar actividades para mantener vivas nuestras tradiciones.
Sr. Alcalde ofrece la palabra.
Concejal señorita Foncea Astudillo consulta si queda dinero para poder entregar más subvenciones.
Sr. Alcalde señala que se trata de que todas las organizaciones obtengan una subvención.
Sr. Alcalde solicita votación:

Concejal Jiménez Retamal: Se abstiene. Por conflicto de intereses (inhabilitado).
Concejala Figueroa Garrido: Rechaza y fundamenta. No está de acuerdo con entregar una segunda subvención a una organización.
Concejal Reeves Iriarte: Rechaza y fundamenta. Debería ser más justo y no favorecer a una dos veces.
Concejala Foncea Astudillo: Se abstiene. Hay organizaciones que no han recibido nada. Dos veces en el año no corresponde.
Concejal Martínez Calderón: Se abstiene. No está de acuerdo con entregar dos subvenciones en un año a una misma organización.
Concejala Castro Tobar: Rechaza y fundamenta. Se suma a la mayoría. No está de acuerdo con dos veces en el año.
Sr. Alcalde: Aprueba e indica que no es nada extraño entregar más de una subvención en el año a una misma organización. Que en Cerrillos esto ha ocurrido varias veces, incluso con más de dos subvenciones.

El Concejo Municipal no se pronunció en esta moción, al no haberse obtenido la mayoría absoluta para lograr el acuerdo, esto es de 4 votos.

6. Temas Varios:

Concejal señor Jiménez Retamal da a conocer declaración pública de los Jardines JUNJI de Cerrillos manifestando que en la formalidad no son funcionarios municipales.

Concejala señorita Foncea Astudillo consulta por el bono pendiente para los docentes y asistentes de la educación. Director Jurídico señor Caro Acevedo le indica que ya está en proceso.

Concejal señor Reeves Iriarte da a conocer el Informe Nº 78845 y solicita que el Director de Control le entregue informe respecto de las medidas adoptadas.

Concejala señorita Foncea Astudillo indica que el caso del Sr. Manuel Gutiérrez el día 04.11.2016 se despacharía a la Contraloría.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala señorita Figueroa Garrido solicita mejor señalización para paso peatonal existente en Pje. Arrecife cerca de Plaza Huelén dado que resulta muy peligroso para los peatones. Asimismo, informa que Sede El Mirador está sin agua y sin luz.

Siendo las 17:11 hrs. el Sr. Alcalde da por concluida la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA PONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERON
CONCEJAL

SERGIO SEPULVEDA CASTILLO
Secretario Municipal (S)